

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ENTIDADES**

Pº de la Castellana, 19.  
28046 MADRID

Madrid, 27 de octubre de 2010

REF: Fusión de las entidades "VALENCIANA DE VALORES, SICAV, S.A." (Sociedad absorbente),  
"VALENCIANA DE VALORES OPORTUNIDAD, SICAV, S.A." "TAOGOLD, SICAV, S.A."  
"INVERSIONES EN VALORES SIGLO XXI, SICAV, S.A." (Sociedades absorbidas).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 82 y 89 de la Ley del Mercado de Valores se comunica a esta Comisión que las juntas generales de las sociedades de referencia celebradas en primera convocatoria el 22 de octubre de 2010 acordaron la fusión por absorción de las sociedades VALENCIANA DE VALORES OPORTUNIDAD, SICAV, S.A. (119), TAOGOLD, SICAV, S.A. (3.274), e INVERSIONES EN VALORES SIGLO XXI, SICAV, S.A. (2.883), por VALENCIANA DE VALORES, SICAV, S.A. (2.759).

Lo que se pone en su conocimiento a los efectos legales oportunos.

Atentamente,



D. Alberto Lucas Romani  
Secretario del Consejo de Administración de  
VALENCIANA DE VALORES, SICAV, S.A.  
VALENCIANA DE VALORES OPORTUNIDAD, SICAV, S.A.  
TAOGOLD, SICAV, S.A.  
INVERSIONES EN VALORES SIGLO XXI, SICAV, S.A.